

DECRETO

Expediente nº: 1522/2026

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Fiestas (Planificación, Organización o Celebración)

Asunto del Expediente: Concurso Cartel de Feria 2026 (SIA 3055657, Serie G0262)

Dña. Cristina Arcos LLaneza, Alcaldesa-Presidenta del Excmo. Ayuntamiento de Espartinas, adopta en la fecha arriba indicada la Resolución que le concierne y que es del siguiente tenor:

HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

Vistas las Bases Reguladoras del Premio del Cartel de Feria de Espartinas 2026 a las que se hace referencia en el Plan Estratégico de Subvenciones del Ayuntamiento de Espartinas aprobado por Resolución de Alcaldía 1184/2026.

Visto que el objeto de las bases es canalizar el premio del concursos del cartel de Feria de Espartinas 2026.

Visto el acta de fecha 21 de julio de 2026, de reunión del jurado para seleccionar el ganador del cartel de Feria 2026 de Espartinas.

Teniendo atribuida esta Alcaldía la competencia en la materia, de conformidad con lo establecido en el artículo 21.1.f) de la Ley 7/1985 de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local y en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 185.2 del R. D. Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Vista la propuesta de resolución PR/2026/1662 de 11 de septiembre de 2026 fiscalizada con reparo suspensivo con fecha de 22 de septiembre de 2026.

Visto que el órgano gestor planteó discrepancia y a la vista de resolución de ésta a favor del órgano gestor con fecha 6 de octubre de 2026.

RESOLUCIÓN

CRISTINA ARCOS LLANEZA (1 de 2)
Alcaldesa
Firma: 07/10/2026
HASH: 21227e6d8714d0d3894c677517dc2ef

ANA VICTORIA MIRANDA CASTAÑ (2 de 2)
Secretaría General de Administración
Firma: 07/10/2026
HASH: 87524b6d2c073aaa81365f6934bad0f2

DECRETO
Número: 2026-1381
Fecha: 07/10/2026

Cód. Validación: 4MQZM6PHGKJ5J7X5Z3JTC1TSAN
Verificación: <https://espartinas.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2



PRIMERO. Conceder el premio a la ganadora del concurso del cartel de Feria 2026, D^a Carmen González Piña, por importe de 500€, por su obra “Pinaperm 1”.

SEGUNDO. Autorizar, disponer y ordenar el reconocimiento de la obligación con cargo a la aplicación presupuestaria 3340-4800002. Promoción cultural. Premio cartel de Feria de Espartinas 2026, del vigente presupuesto de 2026.

TERCERO. Ordenar el pago material a D^a Carmen González Piña por importe de 500€.

CUARTO. Dar cuenta de la presente Resolución a la Intervención y a la Tesorería Municipal a los efectos oportunos en el ámbito de sus competencias.

QUINTO. Suministrar la información sobre la concesión del premio a la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

Por la Secretaría del Ayuntamiento de Espartinas se toma razón para su transcripción en el Libro Electrónico de Resoluciones a los solos efectos de garantizar su autenticidad e integridad, conforme a lo dispuesto en el art. 3.2e) del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo

En Espartinas, a fecha de firma electrónica.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

DECRETO
Número: 2026-1381
Fecha: 07/10/2026

Cód. Validación: 4MQZM6PHGKJSL7X5Z3JTC1TSAN
Verificación: <https://espartinas.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2

